

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12102** *Acuerdo de 24 de julio 2018, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo de 23 de mayo de 2018, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 2018, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de mayo de 2018 («BOE» del día 31) y ha nombrado jefa de sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial a doña María Jesús Millán de las Heras, magistrada, con destino en el Juzgado de Menores número 2 de Madrid.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doña María Jesús Millán de las Heras, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de julio de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.